INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

1. Introducción

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año 2022, siendo las 08:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en las Oficinas Administrativas de la Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa, sito en la calle Avenida Defensores del Chaco y Américo Pico, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Gas Licuado de Petróleo",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación por Excepción N° 09/2022.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación por Excepción N° 09/2022**,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en las bases y condiciones de la Contratación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 418.536

b) Disponibilidad Presupuestaria:

a. Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 440 Energía y Combustibles.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2022.

c) Adendas y Aclaraciones:
No se emitieron Adendas y Aclaraciones.

d) Miembros del Comité de Evaluación:
De conformidad a lo establecido en la Resolución PR/PS N° 972/2021 REGLAMENTO OPERATIVO PARA COMPRA DE CRUDO, DERIVADOS DEL PETROLEOY BIOCOMBUSTIBLESPOR VIA DE LA EXCEPCION SUSTENTADA EN RAZONES TECNICAS, los miembros del comité de evaluación son:

a) Lic. Rose Marie Medida – Gerente de Comercio Exterior
b) CP. Pedro Roman – Gerente General.

e) Forma de adjudicación: Por Ítem.

f) Modalidad de Contrato: Contrato cerrado.

g) Invitaciones Cursadas:

Por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2022 se ha solicitado cotización de 2.000 TM a diferentes potenciales oferentes para establecer la posibilidad de una Contratación por Excepción regido por el Decreto 5520/16 Compra por Oportunidad.

N°	Nombre del Oferente	Correo electrónico
1	Lukoil	RLLOYD@lukoil-us.com; jelbaz@lukoil-us.com; slhotak@lukoil-us.com;
2	Axion Energy	nestor.acuna@axioneenergy.com;
3	Shell	Rodrigo.daguirre@shell.com; Luis.vasquez@shell.com; Onica.lacroix@shell.com; v.veeraragaban@shell.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

4	Trafigura PTE. LTD.	federico.zorraquin@impalaterminals.com
5	Glencore International AG	Guy.deViet@glencore.com, Ken.Mendoza@glencore-us.com Guy.deviet@glencore.cl Guy.deviet@glencore-us.com
6	Bbenergy	Brendan.donahue@bbenergy.com pazmaximo@gmail.com; nelson.rios@bbenergy.com
7	Castleton Commodities South America	Matthew.Brewer@cci.com; David.Carmona@cci.com; HTN-LightEndSettlements@cci.com;
8	Energía del Parana	ih@energiadelparana.com
9	Gazprom	gazprom@gazprom.ru
10	Gunvor	Silvina.tusanotte@gunvortrade.ch Gunvorbaops@gunvortrade.ch, duilio.capossiello@gunvortrade.ch, duilio.capossiello@gunvorgroup.com
11	Novum Energy	fernando.vulcano@novumenergy.com
12	Pan American Energy	swolkomirski@pan-energy.com; fbravo@pan-energy.com; tquirelli@pan-energy.com
13	Refinor	Roberto.Staneff@refinor.com, Vanina.Reddi@refinor.com
14	Tarcoma	valery.orlov@tarcona.com
15	Vitol	feb@vitol.com; erd@Vitol.com, diva_gva@Vitol.com, mlg@Vitol.com; ngv@vitol.com
16	Enap	Ivan.morales@enap.cl
17	Lipigas	fsilva@lipigas.cl
18	Gasmar	mlinker@gasmar.cl
19	YPF Argentina S.A.	alejandro.e.visintin@ypf.com
20	YPF Bolivia	mmartinez@ypfb.gob.bo
21	Latin Oil S.A.	Laura.caceres@latin-oil.com operations@latin-oil.com; operaciones@latinoil.com.uy; f.perezdelcastillo@latinoil.com Irene.mangado@latinoil.com
22	Petrobras	Dario.herrera@petrobras.com.br
23	Vibra Energia	cisteixeira@vibraenergia.com.br
24	Daewoo Oil & Gas	alexandre@essenicahold.com.br

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

25	Freedom Commodities	vladimir@freedomcommodities.com
26	Raizen	veronica.gimenez@raizen.com.py; leandro.fontes@raizen.com.py

3. Apertura de Ofertas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 09 de setiembre de 2022, siendo las 14:00 hs., en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones. Se transcribe la verificación preliminar realizada en este acto:

Oferente:	**1) PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA**
RUC:	30-69554247-6
Correo Electrónico	dciaffone@pan-energy.com
Formulario de Oferta:	**Monto:** USD 1.152.998
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
	Monto: USD 34.589,94
	Vigencia: Durante el plazo indicado en las bases y condiciones.
SIPE	**Nº:** 1710532
Cantidad de Fojas	Sin numeración
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**ACTIVO EN EL SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**ACTIVO EN EL SIPE**

4. Evaluación de las Ofertas

4.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA
1	Carta Oferta original y planilla de precios firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
2	Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta instrumentada en una Carta Bancaría o Póliza de Seguros o Declaración Jurada. La cobertura de esta garantía debe ser de cuando menos el tres por ciento (3%) del valor de la oferta y por un plazo de sesenta (60) días de vigencia contados desde la fecha de apertura.	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	**CUMPLE**

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales y deja constancia que la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

a) Correcciones Aritméticas

No se ha realizado correcciones aritméticas.

b) Margen de Preferencia

No Aplica

c) Selección de la oferta más baja: PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Condición de Entrega	Marca	Procedencia	Precio unitario (USD/TM)	Precio total (P.U x Cantidad)
1	15111510-001	GAS LICUADO DE PETROLEO FCA ARGENTINA (hasta 1.800 Km. de Villa Elisa - Paraguay) Propano 30 % Butano 70 %, sin mezcla, en camiones separados.	TM	Unidad	2.000	Incoterms: 2020 Campana, Rca. Argentina	NO APLICA	NO APLICA	576,499	1.152.998
									Precio Total	**1.152.998**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

4.3 Documentaciones Formales:

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

4.3.1 Verificación de documentos formales:

La evaluación de carácter formal se resume en el siguiente cuadro de documentos adicionales solicitados en el PBC.

N°	DOCUMENTOS FORMALES	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA
1	Copia de la Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC)	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	CUMPLE
3	Estados financieros (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Variación del patrimonio neto y Estado de Flujo de Efectivo de la empresa, de los ejercicios (2018, 2019 y 2020) consolidados y debidamente auditados por una firma independiente. En caso de que el oferente forme parte de un Holding se aceptarán los Estados Financieros del Holding.	CUMPLE
4	Reseña de actividades principales del oferente o su proveedor y antecedentes comerciales de operaciones de compra venta de productos derivados del petróleo de los últimos (12) meses.	CUMPLE
5	Referencia Bancaria Original de por lo menos un Banco con el que opera el oferente	CUMPLE
6	Declaración Jurada de que los precios ofertados no responden a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio, de conocer y aceptar los requisitos y condiciones exigidos por Petropar y Autorización para recabar información comercial y referencias en registros públicos y privados según formulario.	CUMPLE
7	Descripción del proceso operativo del oferente. En caso de no poseer producción o refinación propia, el oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de petróleo de su proveedor. Este requisito puede ser cumplido mediante la presentación de certificados emitidos por las empresas con las que el oferente opera regularmente.	CUMPLE
8	Especificaciones técnicas del producto ofertado	CUMPLE

4.4 Análisis de la capacidad legal del oferente teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015.

Posteriormente, este Comité ha verificado los registros del personal de PETROPAR para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40, y se verifica que los accionistas y representante legal de la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

Por último, se ha verificado en la base de datos del SINARH y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA no aparecen en la base de datos del sistema.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA ha presentado su oferta en el cual declara no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones

establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

4.5. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 0,60, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida generada por actividades de operación con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2018, 2019 y 2020).

RATIOS	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA	2018	2019	2.020	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	0,91	0,63	0,53	0,69	CUMPLE
Mayor o igual a 0,60 en promedio	Pasivo Corriente					
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	0,44	0,45	0,47	0,45	CUMPLE
Menor o igual a 1 en promedio	Activo Total					
RENTABILIDAD %	Utilidad	47,21	54,42	-88,84	4,26	CUMPLE
No negativo en promedio	Capital					

Conforme al análisis realizado la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCRUSAL ARGENTINA cumple con la Capacidad Financiera requerida en las base y condiciones de la contratación.

4.6. Análisis de los precios ofertados.

Se verifica que no existe diferencia porcentual entre el precio estimado para la presente contratación y la oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA por lo que no se requiere la explicación detallada de la composición de su precio.

4.7 Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Las bases y condiciones establecen: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de su experiencia y su capacidad técnica con la presentación de los documentos establecidos en el numeral 1. Documentos requeridos.

Se detallan a continuación las documentaciones analizadas con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica del Oferente:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

Documentos que demuestran la Experiencia y Capacidad Técnica del Oferente	PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA
Reseña de actividades principales del oferente o su proveedor y antecedentes comerciales de operaciones de compra venta de productos derivados del petróleo de los últimos (12) meses.	CUMPLE
Descripción del proceso operativo del oferente. En caso de no poseer producción o refinación propia, el oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de petróleo de su proveedor. Este requisito puede ser cumplido mediante la presentación de certificados emitidos por las empresas con las que el oferente opera regularmente.	CUMPLE

El oferente PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA ha presentado las documentaciones requeridas en las bases y condiciones de la contratación por lo que se verifica que la oferta cumple con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica.

4.8 Precio Unitario y Diferencial en Toneladas Métricas

Para recomendar la adjudicación, el Comité de Evaluación procedió a descomponer la oferta presentada de la siguiente manera:

a) OBTENCIÓN DEL PRECIO UNITARIO EN DÓLARES POR TONELADA METRICA (USD/tm): Dividiendo el monto total de la oferta (USD) por la cantidad ofertada (tm).

b) OBTENCIÓN DEL DIFERENCIAL FINAL TONELADA METRICA (TM): Al Precio Unitario en Tonelada métrica se deducirá 557,699 USD/tm; correspondiente a la cotización referencial.

El monto así obtenido será el diferencial final en toneladas métricas que se utilizará para la Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación y para la Resolución de Adjudicación, siempre respetando el Punto de Entrega y las condiciones INCOTERMS® 2020 de la Oferta.

N°	Descripción	Valores
1	Monto Total de la Oferta USD/TM	1.152.998
2	Cantidad Solicitada TM	2.000
3	**Precio Unitario en USD/TM**	**576,499**
6	cotización Internacional referencial en cpg	557,699
7	**Diferencial ofertado en cpg**	**18,8**

4.9 Criterio para desempate de ofertas

Este comité deja constancia que no se ha aplicado el criterio de desempate para la presente contratación.

5. Recomendación de adjudicación:

El Art. 28 de la Ley 2.051 establece que: ***"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.....La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Contratación por Excepción N° 09/2022
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
ID N° 418.536

Conforme a lo dispuesto en las bases y condiciones y analizada la oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA seleccionada como la más baja, se verifica que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones de la contratación.

En virtud de las consideraciones mencionadas el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) **ADJUDICAR el ítem 1 GAS LICUADO DE PETROLEO Propano 30 % Butano 70 %, sin mezcla, en camiones separados de la Contratación por Excepción N° 09/2022 "Adquisición de Gas Licuado de Petróleo" ID N° 418.536 a la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA** por una cantidad de 2.000 TM (dos mil toneladas métricas) a un diferencial de +18,8 USD/TM (mas dieciocho punto ocho dólares por tonelada métrica) en la condición de entrega FCA de los Incoterms 2020, con punto en la Terminal de Pan American Energy S.L., Campana, República Argentina.

2) FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Bases y Condiciones
- Acto de Apertura de Oferta.
- Oferta presentada por la firma PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Se da lectura al contenido del presenta Acta con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de las ofertas, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Lic. Rose Marie Medina
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior

C.P. Pedro Román
Gerente
Gerente General